



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: presentacion candidatos graduados

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS, Prof. Fabián H. Negrelli, Prof. María Belén Oliva y Ab. Pablo A. Pulisich y, con motivo de la Elección de Consejeros/as a llevarse a cabo del 20 y 21 de Mayo de 2026,

Y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral de la UNC: "Las Juntas Electorales de Facultades y de la Universidad, deberán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las listas de candidatas/os que han sido presentadas", la Junta Electoral RESUELVE: Tener por presentadas las siguientes Listas del claustro mencionado, que se detallan a continuación y dejar constancia que las mismas han sido presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral de la UNC:

CLAUSTRO GRADUADOS

1.- "SINTESIS FL -Lista 13" presentada por el apoderado Marcos Galarza, DNI 39.935.684, con las/os siguientes candidatas/os a Consejeras/os Directivas/os Titulares: 1) CULLEN, Sofía 39.881.348 y 2) GALARZA, Marcos César 39.935.684; y Suplentes: 1) LUTHARD, Verónica 16.905.815 y 2) MARCHIARO, Silvana 14.808.744 y las reservas del color blanco, verde y azul.

2.- "GRADUADOS POR LENGUAS - Lista 10" presentada por la apoderada Florencia Giménez con las/os siguientes candidatas/os a Consejeras/os Directivas/os Titulares 1) Griselda Estela BOMBELLI, DNI 10.905.771 y 2) Marta BADUY, DNI 11.101.587 ; y Suplentes 1) Ana María BOCCA, DNI 6132632 y 2) Laura Gisele ROLFI, DNI 32.115.330 y las reserva del rojo.

La presente lista debe ir pegada con Lista Convergencia Plural (N 9).

3.- Notifíquese electrónicamente la presente a las/os apoderadas/os referidas/os en la

presente.

Con lo que se dio por terminado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman integrantes de la Junta.

.